



Reglamento Interno Jardín Infantil Mi Dulce Mundo

2017





REGLAMENTO INTERNO 2017

Junto con saludarle le damos la bienvenida a Jardín “Mi Dulce Mundo”. Este proyecto nace con la finalidad de entregar un espacio educativo a nuestros niños/as en un ambiente acogedor, respetuoso de sus necesidades e intereses y potenciador de esta etapa preescolar tan decisiva en sus vidas.

Creemos que cada niño/a es un protagonista activo de su aprendizaje pero también sabemos que es fundamental contar con el apoyo de los padres, ya que la familia es el primer agente educativo, por tanto las puertas de nuestro jardín se encuentran abiertas para que trabajemos en conjunto por nuestros niños y niñas.

Es así como a través de este documento queremos contar con su compromiso constante en la labor educativa que pronto emprenderemos y darles a conocer las normativas y procedimientos internos por los cuales los párvulos se regirán y que garantizan el correcto funcionamiento del establecimiento.

RESPONSABILIDADES

Cada párvulo estará representado por un apoderado, el que será responsable ante el personal del jardín. Es deber del apoderado asistir a reuniones, participar de actividades que se realicen en el establecimiento educacional, enviar los útiles pedidos y el pago de mensualidades cuando corresponda. Es además deber del apoderado informar al jardín infantil en caso de enfermedad del niño o niña que provoque su ausencia. Como así dar a conocer el nombre de las personas autorizadas para retirar el párvulo.

El servicio de cámaras web que ofrece el jardín infantil, es de uso exclusivo para padres o apoderados y es de su responsabilidad no saturarla ni entregarla a terceras personas.

En el caso de paseos y salidas, se pedirá la autorización por escrito del apoderado.

El establecimiento no se responsabiliza por la pérdida de objetos que no hayan sido pedidos.

HORARIOS

Los horarios de entrada y salida quedan establecidos en el momento de la matrícula, por lo tanto deben ser respetados.



Para la Jornada de la mañana:

- 07:40 a 12:30 hrs. sin almuerzo,
- 07:40 a 13:30 hrs. con almuerzo.
- 07:40 a 14:30 hrs. con almuerzo y extensión de Jornada

Para la jornada de la tarde:

- 13:45 a 18:00 hrs. sin almuerzo.
- 13:45 a 19:20 hrs. sin almuerzo y con extensión de Jornada.

Para la jornada completa:

- *07:40 a 18:00 hrs. con almuerzo.
- 07:40 a 19:20 hrs. con almuerzo y extensión de Jornada.

Para el After School:

Llegada al jardín desde 12:00 a 19:20 hrs. con o sin almuerzo

ALIMENTACIÓN

Los párvulos de la mañana deben venir desayunados y los de la tarde almorzados.

Los niños/as que asisten media jornada deben traer una colación (de acuerdo a minuta) y los de jornada completa 2 colaciones (una para la mañana y otra para la tarde y si es extensión horaria una tercera colación) la cual deberá venir dentro de un pote o bolsa para evitar derrames (enviar marcadas). Se proporcionará almuerzo a los niños/as que asistan jornada completa (sin costo adicional) y los niños/as de media jornada cuyos padres lo haya solicitado y cancelado el costo mensual adicional.

SALUD

Cada apoderado o visita que ingrese al jardín infantil deberá obligatoriamente usar alcohol gel para desinfección de gérmenes en sus manos para desinfección de gérmenes del exterior, este producto se encontrará en un dispensador en la



entrada del establecimiento.

El niño y niña deberá asistir sano al jardín infantil, se debe dejar en el hogar cuando existan enfermedades infectocontagiosas, estados febriles, vómitos y diarreas.

Si estando en el jardín infantil el niño o niña presenta algún síntoma de estar enfermo se contactará al apoderado, siendo necesario su retiro.

El suministro de cualquier medicamento en el jardín infantil será solamente realizado si se presenta ante las tías la receta médica.

En caso de accidentes, se le brindarán los primeros cuidados en el jardín, y si el accidente amerita mayor riesgo para el párvulo se llamará al apoderado y se trasladará al servicio de urgencias.

Aunque el personal a cargo de los niños/as trata de evitar agresiones físicas entre ellos (mordiscos, rasguños, golpes) que suelen ocurrir, dadas las características propias de los pequeños, se informará a los padres, ya sea en forma personal, telefónicamente o a través de la agenda de comunicaciones.

MATERIALES

Al comienzo del año se entregará a cada apoderado la lista con el detalle de los materiales para la ejecución de los trabajos de cada niño/a durante el año (plazo de entrega última semana de febrero). Cada material deberá venir marcado con el primer nombre y apellidos. Eventualmente se podrá solicitar algún material extraordinario para fechas especiales, acontecimiento y/o talleres del Jardín Infantil.



JORNADA ESPECIALES

El jardín está abierto todo el año pero hay fechas preestablecidas en que el horario de atención es especial:

Acto Día de la Madre: a confirmar día, los niños/as asisten solo al acto que se realiza en la tarde.

Acto Día del Padre: a confirmar día, los niños/as asisten solo al acto que se realiza en la tarde.

Acto de fiestas patrias: los niños/as asisten ese día solo al acto que se realiza en la tarde (horario a confirmar).

Aniversario del Jardín Infantil: semana de actividades libres, cerrando la semana con un acto en la jornada de

La tarde, ese día los niños/as asisten solo al acto.

Semana del párvulo en noviembre: viernes día de las tías del jardín los niños/as asisten hasta las 12:00 hrs.

Licenciaturas Medios Mayores: Medio Mayor sin clases

Medio Menor jornada solo mañana hasta las 12:00 hrs.

Acto Navideño: los niños/as solo asisten al acto que se realiza en la tarde.

Víspera de Navidad: salida a las 12.00 hrs.

Víspera Año Nuevo: salida a las 12:00 hrs.

PAGOS

Los padres o apoderados del párvulo adquieren el compromiso de cancelar por concepto de jardín infantil lo siguiente.

Matrícula: Se cancelará una vez al año, al inicio del año electivo.

Mensualidad: Se cancelará dentro de los primeros 5 días de cada mes.

Se cancelará mensualidad completa independiente

De los días que falte el niño/a y sea por enfermedad o motivos personales.

Retiro: En caso de que retire a su hijo/a definitivamente del jardín infantil, se debe

Avisar con anticipación y sólo cancelará los días asistidos.

Este constituye nuestro reglamento, que más que una normativa que limite, pretende ser una invitación a que ustedes como padres se integren a nuestra comunidad y conozcan nuestro trabajo que está en función de sus hijos/as.

Agradecemos su colaboración y confianza.



RESEÑA HISTÓRICA SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL MI DULCE MUNDO.

MISIÓN INSTITUCIONAL

La Misión de nuestro jardín es proporcionar experiencias educativas significativas para niños y niñas en edad preescolar, en un ambiente acogedor, cálido y respetuoso de las necesidades e intereses de los párvulos; y potenciador de conocimientos, valores y destrezas en esta etapa tan decisiva en sus vidas todo esto a través de la metodología del juego y el trabajo con la comunidad educativa y la familia en un ambiente de estrecha relación, con la finalidad de respetar y fomentar la base educacional y valórica que los pequeños han adquirido en su hogar.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Deseamos ser un jardín de excelencia educativa, brindando a los padres un servicio de calidad, que esté basado, en la entrega de experiencias educativas oportunas, pertinentes e innovadoras para nuestros pequeños, tomando en cuenta las actualizaciones y avances pedagógicos, que permitan a los preescolares, la adquisición de conocimientos, desarrollar la confianza y autonomía, potenciando a la vez sus habilidades y competencias, destacando su singularidad. Como también, el desarrollo libre e integral, para enfrentarse al mundo en un futuro cercano, como persona de bien, integrada a una sociedad de respeto, amor y verdad.

PRINCIPIOS Y VALORES

Nuestros principios y valores se sustentan en los derechos y deberes que tienen los niños y niñas en el marco del principio de integración.

MODALIDAD Y ÉNFASIS CURRICULAR

Nuestro énfasis curricular hace alusión a una Educación de modalidad Integral, abierta a cambios y experiencias personales de cada niña o niño, desarrollando su creatividad, imaginación y socialización, construyendo en ellas y ellos competencias que los impulsen a un desarrollo integral y pleno.

Nuestro currículo se centra en poner en acción los lineamientos entregados en las Bases Curriculares, programas pedagógicos y mapas de progresos, generando aprendizajes de calidad para la niña y el niño, donde exista una intencionalidad clara y dirigida a crear párvulos autónomos, empoderados de sus aprendizajes, reflexivos, proactivos y preparados para enfrentar en un futuro la sociedad en la que estamos inmersos.



EL CURRÍCULO INTEGRAL

El Currículo Integral, surge a comienzos del siglo XX, en la época de precursores. Tiene como fin, la humanización del hombre desde la educación.

Como su definición lo indica, esta modalidad se fundamenta en la integración de los pensamientos teóricos de diferentes posturas filosóficas, psicológicas y pedagógicas enfatizando que el proceso educativo debe tomar en cuenta diversos aspectos y áreas de desarrollo del niño o niña, teniendo a lograr objetivos integrales, que satisfagan sus necesidades e intereses personales.

Este currículo habla de la familia, como el primer agente de socialización de las niñas y niños, y como mediador entre estos mismos y la cultura.

En cuanto al Educador, este debe asumir un papel reflexivo, dinámico y analítico en la práctica pedagógica tomando en cuenta las características, necesidades, experiencias e intereses de la niña y el niño, la cotidianidad del aula y el entorno. Le corresponde guiar y observar el descubrimiento de las niñas y niños y ser un modelo digno de imitación.

FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS

Principio de Actividad: La actividad posee características de necesidad y muchas veces se exteriorizan como un desborde de energías.

Principio de Singularidad: Observación constante de cada niño con el propósito de detectar sus necesidades, intereses y las características de su entorno físico y social.

Principio de Comunicación: Formas de expresión corporal, gráfica, plástica y verbal.

Consideraciones de una Niña o Niño: Son considerados en su dimensión social e individual, es decir, como persona.

Ambiente Físico: El ambiente de esta modalidad se organiza en el “Juego del Rincón”.

Concepto de Niña y Niño: El concepto de niña y niño en el currículo integral se concibe como un participante activo siendo su rol en aprender, teniendo interacción con otros niños, adultos y el medio ambiente.

Planificación: La planificación es basada en un diagnóstico de las necesidades e intereses individuales y grupales en todas las áreas de desarrollo, cumpliendo una función orientadora del quehacer Educativo.

Evaluación: Se considera la evaluación como un proceso constante, que incluye la evaluación diagnóstica, Evolutiva, final o sumativa, lo cual permite la observación objetiva para el registro del Educador.